

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 24 de Junio de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0094/2016
----------------	---	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

PROMUEVE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0614-100512-103-0
------------------------------------	-------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	--	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA BANNER PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), SEGÚN DETALLE: * IMPRESIÓN EN LONA BANNER FULL COLOR DE 13 ONZAS, CON LAMINACIÓN LÍQUIDA ULTRAVIOLETA (UV); * MEDIDAS: 22 METROS DE LARGO X 1.75 METROS DE ALTO; * INSTALADO Y TENSADO EN MARCO PORTALONA EXISTENTE EN SEDE CIUDAD MUJER SAN MIGUEL; * DEBERÁ INCLUIR UNA CAPA DE PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO EN EL MARCO PORTALONA; LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA IMPRESIÓN DE LA LONA BANNER. INCLUYE INSTALACIÓN, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, INSUMOS, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE PARA BRINDAR EL SERVICIO. GARANTÍA MÍNIMA DE 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.	NO APLICA	\$ 1,076.35	\$ 1,076.35

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO DE CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MIRIAN ESTER WEMBESG, CEL. 7910-2897, TEL: 2609-2001, E-MAIL: mwembes@ciudadmujer.gob.sv


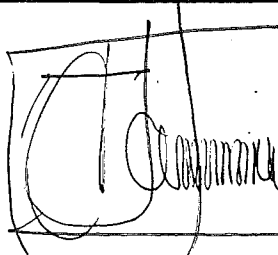

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 1,076.35
--------------------------------	-------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETENTA Y SEIS 35/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA BANNER PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), SE REQUIERE PARA IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0140SMI(09-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0094/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

 <p>DESIGNADO SIS (PCM)</p>	  <p>Va. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
--	---	-----------------